MUNICIPALIDAD DE CERRO CORA
INTENDENCIA

"ESCRIBAMOS JUNTOS UNA NUEVA HISTORIA"
2021-2025

RESOLUCION IM N°.054/2022.

POR LA QUE SE APRUEBA LOS PLANOS, PLANILLAS Y SE AUTORIZA LA REALIZACION DEL PROYECTO DE COLOCACION DE PAVIMENTO TIPO RIPIO EN LA ZONA RURAL DE CERRO CORA.

Raúl Ocampos Rojas, 25 de abril del 2022.

VISTO: La nota de pedido de aprobación de los Planos, planillas y autorización, referente **AL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA NRO. 03/2022, CON ID Nº 408515 IMPLEMENTADO PARA LA COLOCACION DE PAVIMENTO TIPO RIPIO EN LA ZONA RURAL DE ESTE DISTRITO.**

C O N S I D E R A N D O:

Que, el Art. 235 Ley 3966/10 Régimen General de Construcciones establece: Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado.
Que, el Art. 51 de la Ley N° 3966 "Orgánica Municipal", establece "atribuciones y deberes de la Intendencia Municipal: ..a) ejercer la representación legal de la Municipalidad.
POR LO TANTO.
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNDADO EN LAS CONSIDERACIONES PRECEDENTES;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ZANJA PYTA

R E S U E L V E:

ARTICULO: 1 APROBAR los Planos y planillas, referente **PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA NRO. 03/2022, CON ID Nº 408515 IMPLEMENTADO PARA LA COLOCACION DE PAVIMENTO TIPO RIPIO EN LA ZONA RURAL DE ESTE DISTRITO**
ARTICULO: 2 AUTORIZAR la realización de la **COLOCACION DE PAVIMENTO TIPO RIPIO EN LA ZONA RURAL DE ESTE DISTRITO.**
ARTICULO: 3 COMUNICAR y cumplido insértese en el archivo oficial de esta institución municipal.

SECRETARIA GENERAL
Abg. Norberto Jimi Duarte F.
Secretario General

INTENDENCIA
Abg. Wilfrido Figueredo López
Intendente Municipal
Municipalidad de Cerro Corá